



CIIE
Centro de Investigación
e Innovación Educativas

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN VICE RECTORÍA ACADÉMICA CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVAS HOJA DE COMPROMISO DEL ESTUDIANTE

El ideal pedagógico del Centro de Investigación e Innovación Educativas de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán es contribuir en la formación en el nivel Pre básico, Básico y Media con una amplia cultura general y una formación integral que le permita desarrollar en el estudiante una elevada conciencia patriótica y nacionalista. Para lograr lo anterior, el compromiso que asume el estudiante será: **RESPETAR Y CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS EDUCATIVOS, DISPOSICIONES Y LAS NORMAS:**

Yo _____ Estudiante de _____ grado

Jornada _____

POR TANTO, ME COMPROMETO A:

1. Leer y Cumplir con todo lo estipulado en el Reglamento Interno del CIIE. (Disponible en la página web www.upnfm.edu.hn/ciie). Acatar disciplinariamente las disposiciones reglamentarias dictadas por la Institución. De no cumplir lo estipulado en esta hoja de compromiso, me someto a la disciplina que establece el Centro de Investigación e Innovación Educativas de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.
2. Presentarme a mis clases de manera puntual, limpio, ordenado con el uniforme correcto. El mismo se detalla a continuación:
 - Para los varones, el uniforme de uso diario es: pantalón, camisa tipo polo institucional, zapatos o tenis negros, faja color negro y calcetines azules o negros; los días de educación física vestirán buzo, camiseta de educación física, calcetas blancas y tenis negros. El corte de cabello debe ser corto sin barba y bigote (**se prohíbe el uso del uniforme muy ajustado al cuerpo**).
 - Para las niñas y señoritas el uniforme de uso diario es: Camisa tipo polo, jumper o pantalón, zapatos o tenis negros y calcetas blancas. Uniforme de educación física: buzo, camiseta de educación física, calcetas blancas y tenis negros (**se prohíbe el uso del uniforme muy ajustado al cuerpo**). No se permite el uso de maquillaje, accesorios llamativos, tintes en el cabello, iluminaciones, uñas con esmalte de colores llamativos.
3. Participar en las diferentes actividades académicas, culturales y deportivas con fines específicos, observando un buen comportamiento y acatando las disposiciones específicas para cada evento portando el uniforme correspondiente y siguiendo las normas establecidas.
4. Queda terminantemente prohibido traer el teléfono celular, si él estudiante es encontrado durante el desarrollo de cualquier clase o espacio utilizando el teléfono celular, se le decomisará la primera vez por tres días, en caso de reincidir se le decomisará por una semana, y se le entregara únicamente al padre de familia, si vuelve a reincidir la dirección aplicará la sanción que considere pertinente en torno a la gravedad de los sucesos.
5. Asistir puntualmente a clases según su respectiva jornada, así como, cumplir con las tareas (trabajos, proyectos, etc.) y todo el material requerido para cada una de las asignaturas que cursa. La llegada tarde a clases o el incumplimiento en portar materiales para las diferentes clases, tendrá implicaciones en la calificación asignada, en el rubro de actitudes y valores.
6. Respetar autoridades, personal docente, estudiantes en práctica profesional, personal administrativo y de servicio que labora en este centro educativo.
7. Respetar y cumplir las normas emanadas de las autoridades para regular las actividades académicas y Administrativas de la institución que sean comunicadas en forma verbal, escrita o bien, por otros medios.
8. Quedo entendido que es terminantemente prohibido ir y permanecer en los espacios de la Universidad y que está restringido, salvo para asistir a las clases de talleres, actividades autorizadas en el Polideportivo o Aula Magna, o bien, cualquier otra que se disponga desde la Dirección.
9. Reportar a los docentes, directivos o personal de Servicio de Bienestar Estudiantil cualquier situación que pueda poner en riesgo mi integridad física o psicológica o la de mis compañeros. Dirigirse a Servicio de Bienestar Estudiantil ante

cualquier situación de riesgo.

10. Conocer los deberes académicos y de participación en organismos escolares u otros que sean promovidos por la institución, así como a recibir premios o distinciones por excelencia académica o comportamiento intachable.

11. Tengo entendido que, para resolver los conflictos disciplinarios o académicos, seguiré las instancias correspondientes:

- a) Docente de aula o clase.
- b) Profesor guía respectivo.
- c) Servicio de Bienestar Estudiantil con el enlace asignado a cada ciclo y jornada.
- d) Subdirección.
- e) Dirección.

He leído completamente el presente acuerdo, entiendo las normas establecidas en el mismo y firmo la presente en pleno conocimiento de estas, acatando las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno por el cumplimiento de este compromiso o por dictámenes emitidos por las autoridades de la UPNFM.

Tegucigalpa M. D. C. a los _____ del mes de _____ del año 202__.

Nombre del Estudiante	Orientador (a) de Ciclo /Identidad

**Asesoría Legal UPNFM
/Identidad**